

DORYS ALVARADO DE CHANG  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de febrero de 1996, se ha otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Babahoyo, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima NAUTIC S.A.;

QUE la Ab. Nuria Butiña Martínez, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-96-018 de 12 de enero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de NAUTIC S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

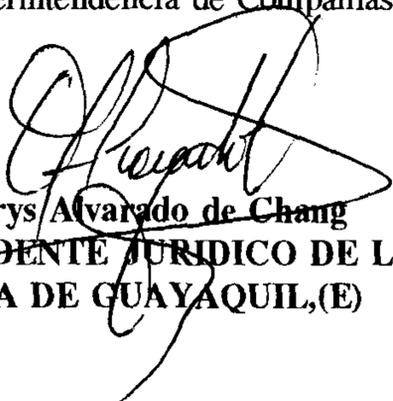
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del Cantón Babahoyo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

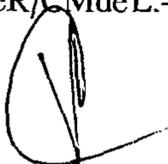
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



Ab. Dorys Alvarado de Chang  
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

MMdeR/CMdeL.-



**CERTIFICO:** que con fecha de hoy; queda inscrita la presente Resolución a foja 14.241, número 4.417 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.616 del Repertorio.- Guayaquil, Trece de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

